

081
varias; que habiendo solicitado socorro varios de los
partidos de la huerta que carecian de todo recurso
a causa de la inundacion de Mayo último y de las
pertinaces lluvias del invierno, acordó el Ayuntamiento
en primero de Diciembre autorizarle, como Alcalde
para que los socorriese, y él anunció se daría trabajo
a todos los que careciesen de él, ocupandolos en
la composicion de calles, de lo que dió cuenta al
Ayuntamiento, que aprobó su conducta en la si-
guiente Sesion. Por aquellos dias se le presentó un
trabajador, diciendo que suministraria adoquines
del pais, siempre que se le pagasen semanalmen-
te el numero que trajese; que hizo se examinase
dicho adoquin, y habiendosele manifestado que
era bueno, y que podria obtenerse con mas economia
que el de Valencia, el con el fin de favorecer á
aquel industrial en las circunstancias tristes por
que se estaba atravesando, y ver de hacer un ensa-
yo por si del resultado se conseguia implantar
aquí una nueva industria, beneficiosa al pais, se
comprometió á tomar semanalmente los que el
referido industrial trajese, que se iban depositan-
do en el patio del Ayuntamiento, que cuando
ya hubo un numero regular le pareció q como
de los sitios de mas prueba y al mismo tiempo
calle que debia componerse la de Sta Gertrudis,
y por eso ordenó se colocasen allí. Esto es lo que
hay sobre el particular; está en el banquillo de
los acusados y espera se le hagan los cargos para
responder á ellos.

Discusion sobre el
este asunto.

El Sr. Marin-Baldo manifiesta que él hizo
la pregunta á que se refiere el Sr. Piqueras, por
que entendia que las autorizaciones acordadas fue-
ron esclusivamente para componer las calles que
estuviesen mal, y entre estas, las que mas lo
necesitaren, lo cual no podia referirse á la de Sta
Gertrudis, por que su afirmado podria advenir todavía